¡Esté! INFORMADO INTERESADO INSCRITO Vote

¿Se mudó recientemente a Nevada?

NO SE OLVIDE de inscribirse para votar.

Como nuevo residente de Nevada, ahora tiene la oportunidad de participar en moldear nuestras políticas estatales mediante el proceso electoral. El primer paso es llenar una solicitud para inscribirse para votar. Al inscribirse para votar podrá participar en las elecciones y obtener información importante, como la ubicación de su mesa electoral, balotas de muestra, información sobre su precinto e información sobre votación temprana.

La ley de Nevada requiere que usted:

1. Tenga 18 años de edad o más
2. Sea ciudadano de los Estados Unidos
3. Haya sido residente de Nevada por un mínimo de 30 días anteriores a cualquier elección
4. No haya sido condenado de ciertos delitos mayores. (Pregunte al registrador de votantes)
5. No haya sido declarado mentalmente incompetente por una corte

El formulario de inscripción de votantes se puede obtener en los siguientes sitios:

- Insert contact info of staff member in charge of voter registration forms
- Departamento de Vehículos Motorizados de Nevada
- Oficina del Secretario o del Registrador de Votantes del Condado
- Cualquier Oficina de la Secretaría Municipal
- Correos de los Estados Unidos
- Compañías de servicios públicos
- Oficinas de los partidos políticos
- Cámaras de Comercio

Envíe su solicitud por correo o entréguela en persona en:

- Insert contact info of staff member in charge of voter registration forms
- La Oficina del Secretario o del Registrador de Votantes del Condado
- La Oficina del Secretaría Municipal
- Departamento de Vehículos Motorizados de Nevada

Fechas límite de inscripción:

Elecciones Primarias - Recibida por correo - 12 de julio de 2008
Inscripción en persona - 22 de julio de 2008

Elecciones Generales - Recibida por correo - 4 de octubre de 2008
Inscripción en persona - 14 de octubre de 2008